



TOTATICHE ACTA No. 25
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 01 / 10



ACTA No. 25
16 SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2017
14:10 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 14:10 (Catorce horas con diez minutos) del día 28 (veintiocho) de febrero del año 2017 (Dos mil diecisiete), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** para celebrar la XVI (Décimo Sexta) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita aprobación para la construcción de una Red de Agua Potable que abastecerá de este vital líquido a una parte del barrio de la Providencia.
5. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita aprobación del convenio de Regularización del fraccionamiento "Bella Vista".
6. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita su aprobación para declarar y autorizar la regularización formal del fraccionamiento "Bella Vista".
7. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita aprobación para suscribir el convenio de creación del organismo público descentralizado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte" con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).
8. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita autorización para comprar mochilas aspersoras y líquido para control de plaga, con lo que se beneficiarían a varias comunidades.
9. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita aprobación para llevar a cabo la Rehabilitación de la Delegación de Temastlán.
10. El LIC. **GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal, solicita autorización para suscribir el Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles, para el ejercicio fiscal 2017, con el Gobierno del Estado, así como la aprobación de los puntos que contempla dicho Convenio.
11. Asuntos varios.
12. Clausura.

Salvador S. Medias
Julio Adán Avila R.



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 25
02/10



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 9 (nueve) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
C. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Ignacio Enríquez Rubio	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Posteriormente, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que la Regidora C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA y el regidor LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RAYGOZA, solicitan se justifique su inasistencia a esta sesión, ya que por cuestiones personales no pueden estar presentes, acto seguido y conforme lo dispone el Artículo 51 en su primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a votación la aprobación de la falta justificada de los Regidores mencionados, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto para esta sesión a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		

Julio Adán Ávila R.

SALVADOR S. MEDINA



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 25
03/10



C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
Continuando con el desarrollo de esta Décimo Sexta Sesión Ordinaria, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas **APROBADAS POR UNANIMIDAD** de los Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE AGUA POTABLE QUE ABASTECERÁ DE ESTE VITAL LÍQUIDO A UNA PARTE DEL BARRIO DE LA PROVIDENCIA.

- En desahogo del punto antes mencionado, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita aprobación del H. Cabildo para llevar a cabo la obra "Construcción de Red de Agua Potable para el barrio La Providencia en la Cabecera Municipal de Totatiche, Jalisco" y que consiste en la construcción de una red de agua potable en el tramo que abarca de La Mezquitera y hasta el barrio la Providencia, con lo que se abastecerían las casas que se encuentran en el libramiento así como de aproximadamente de donde se encuentra el Centro de Salud antiguo y hacia la salida del municipio, con esta obra se pretende mejorar el servicio del agua en este barrio; la obra tendrá un costo de \$531,140.46 (Quinientos treinta y un mil ciento cuarenta pesos 46/100 M.N.) IVA incluido, así mismo se les proporciona una copia del presupuesto a cada uno de los Regidores para que lo analicen; a lo que surgen comentarios por parte de los regidores solicitando que una vez realizada esta Red se tomen las medidas necesarias para no debilitar el servicio de agua en el barrio de La Mezquitera y que en caso de ser necesario se adquiera una cisterna para colocarla junto al depósito y almacenar el agua para así garantizar que no habrá un desabasto de este vital líquido en ambos barrios y que además se den a conocer los días y horarios en que se estarán abasteciendo cada uno de ellos, una vez que es analizado y discutido a detalle este punto se somete a votación siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los Regidores presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		

Ignacio Enriquez Rubio
Julio Adán Ávila R.

SALVADOR S. MEDINA
Jazmín Leyva Pérez

Ignacio Enriquez Rubio

Jazmín Leyva Pérez

Julio Adán Ávila R.

Jazmín Leyva Pérez



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 25
04/10



C. Yolanda Meñdoza Gamboa X

5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "BELLA VISTA".- Respecto a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, expone los antecedentes y procesos que se han llevado a cabo respecto al Fraccionamiento "Bella Vista" ubicado en la parte sur de esta cabecera municipal, y solicita la presencia del C. **ARMANDO MARTÍNEZ AVENDAÑO**, encargado del trámite de regularización de este y otros predios urbanos quien haciendo uso de la voz explica mas a detalle todo el proceso y contesta las preguntas que surgen, posteriormente el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del convenio de Regularización del fraccionamiento "Bella Vista", siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA SU APROBACIÓN PARA DECLARAR Y AUTORIZAR LA REGULARIZACIÓN FORMAL DEL FRACCIONAMIENTO "BELLA VISTA".- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que este es el último trámite que se requiere para formalizar el fraccionamiento "Bella Vista", por lo que con fundamento en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, solicita se declare y autorice la regularización formal del fraccionamiento "Bella Vista", siendo esto **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE" CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET).- Respecto a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, informa al pleno que no se ha recibido información completa sobre

Julio Adán Ávila R.
Salvador S. Medina

Armando Martínez Avendaño

Armando Martínez Avendaño

Julio Adán Ávila R.

Salvador S. Medina



el funcionamiento del OPD por lo que solicita que este punto se deje pendiente para una próxima sesión, siendo su solicitud APROBADA POR UNANIMIDAD de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

8. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR MOCHILAS ASPERSORAS Y LÍQUIDO PARA CONTROL DE PLAGA, CON LO QUE SE BENEFICIARÍAN A VARIAS COMUNIDADES. Respecto a este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, manifiesta el interés y gestión por parte del ING. ALFREDO RAYGOZA CÁRDENAS, encargado del área en Ecología, para realizar la compra de 3 mochilas de aspersión con capacidad de 15 litros cada una, con un costo total de \$2,910.00 (Dos mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y otorgándoles una mochila a cada una de las localidades de Acapulco, Santa Lucía y Santa Rita. Para esta adquisición las localidades que se pretenden beneficiar aportarán el 50% del total de la compra y el 50% restante el H. Ayuntamiento quedando de la siguiente manera:

- Aportación de comunidades \$1,455.00
 - Acapulco \$485.00
 - Santa Lucía \$485.00
 - Santa Rita \$485.00
- Aportación del H. Ayuntamiento \$1,455.00
- Total de Inversión \$2,910.00

Así como también de comprar el insecticida malatión que se pretende otorgar dos botes a las localidades de Acapulco y Santa Rita y un bote para cada localidad de Acapulco, Santa Lucía y Sementerá, dando una inversión total por los 7 (siete) botes de insecticida de \$1,050.00 (Un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, dicha cantidad se pide sea cubierta en su totalidad por el H. Ayuntamiento. Lo anterior es para fumigar árboles frutales como duraznos, chabacanos, manzanos, etc., con lo que se lograría el control de plaga. Posteriormente el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno la aprobación para comprar lo ya mencionado, invirtiendo el municipio una cantidad total de \$2,505.00 (Dos mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.), una vez que se analiza y discute este punto es APROBADO POR UNANIMIDAD de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enríquez Rubio	X		

Alfredo Raygoza Cárdenas
Salvador S. Medina
Julio Adán Ávila R.



TOTATICHE

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 25
06/10



C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

9. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIÁN.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, menciona que en sesión anterior se les dio a conocer los ingresos y gastos generados en la fiesta de la Delegación de Temastian, así como el excedente entre los ingresos y los gastos el cual se mencionó se emplearía en la Rehabilitación de las oficinas de la Delegación, por lo que solicita autorización del pleno para llevar a cabo la obra "Rehabilitación de Delegación en la localidad de Temastían, Totatiche, Jalisco", considerando un presupuesto total de \$184,035.16 (Ciento ochenta y cuatro mil treinta y cinco pesos 16/100 M.N.) IVA incluido, empleando los \$173,286.06 (Ciento setenta y tres mil doscientos ochenta y seis pesos 06/100 M.N.), que corresponden al recurso que quedó de los ingresos en la fiesta de la Delegación y aportando el municipio la cantidad de \$10,749.10 (Diez mil setecientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N) para completar el presupuesto mencionado. Posteriormente se somete a votación este punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

10. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS QUE CONTEMPLA DICHO CONVENIO.- En relación a este punto el Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita autorización del pleno para suscribir el Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles, para el ejercicio fiscal 2017 y de los puntos necesarios para la suscripción del Convenio mencionado, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los Regidores Presentes lo siguiente:

- El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los

Julio Adán Ávila R.

SALVADOR S. MEDINA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 25
07/10



conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

- c) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2017 - 2018.
- d) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, hace constar que; después un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este H Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son las definitivas para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa "Mochilas con los Útiles" para el presente ciclo escolar 2017 - 2018.

PREESCOLAR			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
73	30	59	162

PRIMARIA						
1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
124	86	74	85	85	71	525

SECUNDARIA			
1°	2°	3°	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
124	94	101	319

- e) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, ratifica a la **C. MARTHA LETICIA RAMÍREZ RAMOS**, como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.
- f) El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en

Julio Adán Avila R.

Salvador S. Medina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



ACTA No. 25
08/10

caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

11. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo de este punto, se abordó lo siguiente:

A. El Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, hace del conocimiento del pleno que se recibieron solicitudes de apoyo económico por parte del **C. JAVIER EDUARDO DELGADO SALAZAR**, Médico pasante en Servicio Social del Centro de Salud de Totatiche y las **CC. ANA LAURA BOBADILLA NÚÑEZ** y **MARÍA ESMERALDA CASTAÑEDA MEDINA**, Enfermeras Pasantes del Servicio Social del Centro de Salud de Totatiche, y pone a consideración del pleno otorgarles un apoyo económico mensual de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) al Médico pasante y de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) a las Enfermeras, esto a partir del mes de marzo del presente año, una vez que se analiza esta propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

B. El Presidente Municipal, **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, solicita aprobación del pleno para vender la máquina bull dozer D5H serie II Caterpillar, ya que se encuentra mal de la transmisión desde Administraciones anteriores y que por lo tanto no puede ser utilizada, requiriendo una fuerte inversión para repararla.

Ignacio Enriquez Rubio
Julio Adán Ávila R.

SALVADOR S. MEDINA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TOTATICHE
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

ACTA No. 25
09 / 10



por lo que una vez que se analiza la solicitud para venderla es APROBADA POR UNANIMIDAD de los Regidores Presentes.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

C. El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, menciona que se recibió una solicitud por parte del C. GUADALUPE JAVIER JARA ALDANA, para asignarle un nombre a una calle o callejón privado, que se encuentra frente al fraccionamiento de la Mezquitera, entre la calle Bicentenario y a un costado del local: mini súper La Mezquitera, considerando las siguientes opciones para el nombre:

- Constitución.
- 16 de septiembre.
- 24 de febrero.
- Independencia.
- Juan Rulfo

Por lo que una vez analizadas las opciones SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de los Regidores Presentes asignarle el nombre de Juan Rulfo, solicitando que para las próximas calles que se encuentren junto a ésta les sean asignados también nombres de escritores.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	X		
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	X		
C. Salvador Sergio Medina	X		
C. José Luis Bobadilla Alcalá	X		
C. Cristofina Robles Bañuelos	X		
C. Julio Adán Ávila Ramírez	X		
C. Ignacio Enriquez Rubio	X		
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	X		
C. Yolanda Mendoza Gamboa	X		

D. Posteriormente se vierten comentarios sin ser necesaria su aprobación.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, procede a la clausura de esta Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 16:08 (Dieciséis horas con ocho minutos) del día 28 (veintiocho) de febrero de 2017 (Dos mil diecisiete), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. -----

DOY FE.

[Handwritten signatures and names]
 JULIO ADÁN ÁVILA R.
 SALVADOR S. MEDINA
[Other illegible signatures]



TOTATICHE ACTA No. 25
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 10/10



[Signature]
LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ
GODINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. MARÍA DE JESÚS VALDÉS
ROJAS
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
LIC. JAZMIN ANABEL LEYVA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

[Signature]
C. SALVADOR SERGIO MEDINA

[Signature]
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

[Signature]
C. CRISTOFINA ROBLES
BAÑUELOS

[Signature]
C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

[Signature]
C. IGNACIO ENRIQUEZ RUBIO

[Signature]
C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS
COVARRUBIAS

[Signature]
C. YOLANDA MENDOZA
GAMBOA

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 25 de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 28 (Veintiocho) de febrero de 2017 (Dos mil diecisiete), correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.